



SANDRA LISSET IBARRA VÉLEZ, NUEVA CONSEJERA DE ESTADO DE LA SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, octubre 06 de 2014. La Sala Plena del Consejo de Estado eligió hoy a la doctora Sandra Lisset Ibarra Vélez como nueva Consejera de Estado de la Sección Segunda en remplazo de Hernando Alvarado Ardila, quien dejó la Corporación en abril del 2013.

Desde el año 2006, la doctora Ibarra Vélez se desempeña como magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

La nueva Consejera de Estado es abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino, magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Gestión Financiera Pública de la misma Universidad. Actualmente tramita su título como Máster en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva de la Universidad de Jaén en España.

Su ejercicio profesional lo ha desarrollado por más de 22 años en el sector de la Administración y Gerencia Pública en cargos de dirección, coordinación y asesoría, y en el área jurisdiccional como magistrada de los Tribunales Administrativos de Santander, Boyacá y Cundinamarca, por más de trece años.

Así mismo, se ha desempeñado como docente en Universidades como la Universidad Libre, Santo Tomás de Aquino, La Gran Colombia, Sergio Arboleda, Católica y del Centro de Altos Estudios Jurídicos.

Entre sus publicaciones más recientes se encuentra su coautoría en el Módulo “El Juicio por audiencias en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (Guías procesales de casos típicos). Primera parte – Tomo I. Diciembre de 2012. Publicación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa dentro del Plan de Formación Ley 1437 de 2011.



La actualidad jurídica en el momento en que ocurre